PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LXIV LEGISLATURA
GRUPO PARLAMENTARIO
SENADO DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2020.

Asunto: presentación de pruebas y alegatos

Exp. UT/SCG/CA/PAN/CG/36/2020
Y ACUMULADOS

INE Instituto Nacional Electoral
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
14 SEP 2020
10:37 HORA
Esther RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
8 hojas Originales

MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE. -

SENADOR JUAN ANTONIO MARTIN DEL CAMPO, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante este H. Instituto y en las constancias del expediente que al rubro se indica con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por ser el momento procesal oportuno y en cumplimiento a los artículos 472 y 473 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 61 y 62 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, así como al diverso proveído emitido el pasado 29 de junio por la H. Unidad a su digno cargo, comparezco a darme por presente en la Audiencia de mérito y a ofrecer mis correspondientes pruebas y alegatos, comenzando para tal efecto, con la recapitulación de hechos vertidos en mi escrito de denuncia:

HECHOS

1.- El día 09 de junio de 2020, durante la conferencia matutina del Presidente de la República, se presentó un documento denominado "*Rescatemos México*", que delinea las supuestas acciones de un grupo denominado Bloque Opositor Amplio (BOA), por el vocero presidencial, quien hizo una serie de imputaciones en contra de Partido Acción Nacional y demás partidos políticos, así como a empresarios, comunicadores, periodistas y personas de distintos rubros.

Scanned by TapScanner